



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día veintitrés del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTOS A TRATAR
  - a) ANALISIS Y APROBACION DE LA INICIATIVA DE LA LEY Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto se da lectura al inciso a) Acto seguido continuando con la sesión en puntos a tratar solicita el uso de la voz el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, quien propone para su aprobación **la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2019**, en este acto acude la CP. Beatriz Eugenia Salas Guzmán y explica los puntos de su contenido tras breve análisis; el suscrito Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, pone